



Segunda edición

Feria Álica: sinergia con clientes y proveedores

El anfitrión, Antonio Echevarría Domínguez, firmó por tres horas Legado Álica, el libro que recoge la historia del Grupo Álica con motivo de su 50 aniversario. A unos días de cumplir 80 años, el exgobernador dijo que el conglomerado empresarial seguirá apostando por el desarrollo de Nayarit y llamó a proveedores y clientes a hacer sinergia para continuar contribuyendo al desarrollo de la entidad



La Feria Álica celebró en el Ranchito de Pérez su segunda edición. Claros los objetivos: estimular el sentido de pertenencia de las y los colaboradores de los más de 35 negocios que conforman el grupo empresarial más dinámico de Nayarit, compartir experiencias y explorar sinergias con otras compañías locales y regionales, proveedoras o clientes.

Su anfitrión, Antonio Echevarría Domínguez, presidente del Consejo de Administración de Grupo Álica, a unos días de cumplir 80 años, fue pez en el agua: invirtió tres horas escribiendo de puño y letra dedicatorias personalizadas sobre ejemplares *Legado Álica*, un libro profusamente ilustrado que recoge la historia de los primeros 50 años del conglomerado empresarial de boca de sus protagonistas y la generación que ahora se incorpora a su conducción.

Olivia Orozco PÁGINA 5A



Peloteo

Heriberto Murrieta

Imparcialidad

Decíamos en la columna anterior que el América superó al Cruz Azul, dejando dudas sobre si el desempeño cementero de las jornadas anteriores había sido un mero espejismo

VER SECCIÓN B

ESPIRAL

Cartelera Cultural del 1 al 3 de marzo
Raúl Ortiz Bupunary
PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Despedidas circunstanciales
Guillermo Aguirre

Auditoría al Fondo de Pensiones
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas

PÁGINA 2A

En las instalaciones del Museo Regional

Presentan la segunda exposición internacional de gráfica *Mini Print*



“Se verán obras muy talentosas, diversas que tienen algunos referentes comunes como el retrato, autorretrato, flora, fauna, personajes históricos pero también encontramos algunos elementos post pandémicos”, sostuvo Guillermo Meda Campos, Promotor cultural del Museo Regional del estado

En el marco de la conmemoración del 85 aniversario del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el 75 aniversario del Museo Regional de Nayarit, se convoca a la población para que asistan a la segunda

exposición internacional de gráfica *Mini Print*, que nace a iniciativa del artista nayarita Juan Carlos Ponce y del brasileño Beto do Nascimento, que conjunta a 66 artistas de 12 países distintos (siete países europeos y cinco

latinoamericanos), cuya inauguración es hoy viernes 1 de marzo en punto de las cinco de la tarde, dio a conocer Guillermo Meda Campos, Promotor cultural del Museo Regional de Nayarit.

Óscar Gil

PÁGINA 4A

Continúan labores de rescate y del suministro de agua potable

Hallazgo arqueológico no detiene el desarrollo de una comunidad

“Las obras pueden ir encaminadas y pueden ir de la mano en la conservación y protección del patrimonio arqueológicos, así que hasta ahora no hay la necesidad de hacer ninguna modificación”, dijo Othón Quiroga García, director del Centro INAH

A pesar del importante hallazgo de un sistema funerario o entierro prehispánico, en los que quedaron al descubierto por lo menos siete esqueletos y cráneos así como diversas ofrendas entre ellas figurillas y vasijas de cerámica que podrían pertenecer al año 500 u 850 D.C, no habido la necesidad

de realizar modificación alguna a la línea del drenaje de agua potable y alcantarillado que reemplaza en estos momentos la Comisión Estatal del Agua (CEA) en la localidad de Pozo de Ibarra, confirmó Othón Quiroga García, director del Centro INAH en Nayarit.

Óscar Gil

PÁGINA 4A

Quienes viven en el extranjero pueden votar por internet o por correo

Nadie debe quedarse sin votar: INE

Además también pueden hacerlo de manera presencial en las urnas de que se instalarán en cuarenta Consulados, informó el Vocal Ejecutivo del INE en Nayarit, Eduardo Trujillo Trujillo

Los ciudadanos mexicanos radicados en el extranjero deben comunicar al INE en qué modalidad desean participar en las elecciones del 2 de junio, ya que pueden hacerlo por internet o por correo, además de que pueden entrar a la página del Instituto donde viene

un apartado de votación, donde pueden plasmar la forma en la que desean emitir su voto, por lo que los cerca de 5 mil ciudadanos que han solicitado su participación, tendrán que esperar a que sea aprobada su petición, informó Eduardo Trujillo Trujillo.

Argimiro León

PÁGINA 6A

Para el combate de los incendios forestales Instalan Sistema de Comando de Incidentes

Se hace hincapié en la importancia del reporte ciudadano de posibles incendios activos al Centro Estatal de Manejo del Fuego o al Centro Nacional, utilizando la línea gratuita 01 800 INCENDIO y la línea de emergencias 911

Misael Ulloa

PÁGINA 7A

En su segunda edición Regresa el Desafío Buñuel México 2024

El festival de cine se extendió hasta México y en Nayarit con la finalidad de estimular la creación cinematográfica en provincia y la difusión y promoción de la ciudad de Tepic

Está de regreso en Nayarit la segunda edición del Desafío Buñuel México 2024, así lo confirmaron en rueda de

prensa, Manuel Rodarte de Alba, coordinador general del festival e integrantes del comité organizador.

Óscar Gil

PÁGINA 3A

Para un cargo en Tepic Destapa Movimiento Ciudadano a Ana Lilia López Torres

En una publicación en su perfil de Facebook, López Torres se mostró en una fotografía junto al coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, y el líder estatal, Ignacio Flores

Redacción

PÁGINA 4A

En su segunda edición

Regresa el Desafío Buñuel México 2024

El festival de cine se extendió hasta México y en Nayarit con la finalidad de estimular la creación cinematográfica en provincia y la difusión y promoción de la ciudad de Tepic

Oscar Gil

Está de regreso en Nayarit la segunda edición del Desafío Buñuel México 2024, así lo confirmaron en rueda de prensa, Manuel Rodarte de Alba, coordinador general del festival e integrantes del comité organizador de este Desafío al detallar precisamente pormenores del rally cinematográfico en la sede del museo de los Cinco Pueblos.

“Por lo pronto ya comenzamos con todos los movimientos de pre producción”, precisó bastante motivada Margarita Molina Rodríguez, jefa de producción del DBM.

El Desafío Buñuel es un festival de cine y competencia de rally cinematográfico que se originó en la ciudad de Teruel, España, como una forma de rendir homenaje al director Luis Buñuel. Este festival se extendió hasta México y presenta su segunda edición nuevamente en el estado de Nayarit, con la finalidad de estimular la creación cinematográfica en provincia y la difusión y promoción de la ciudad de Tepic.

Se informó que en esta segunda edición, presenta los cinco nuevos proyectos o equipos que se realizarán en tan solo 48 horas en la capital nayarita del 30 de abril al 4 de mayo:

- *Dulce Compañía* de Chus Verdú & Sergio Balaguer



- *El cortejo* de Gerardo García León
 - *Ganas de irse* de Santiago Ruiz Castro
 - *Un largo camino sin sombra* de David Castañón Medina
 - *Un río devorando ríos* de Roque Azcuaga
- “Esta segunda edición estará inspirada en la película *El Ángel Exterminador* de Luis Buñuel y será la temática e inspiración para los cinco equipos durante todo el desafío. El equipo ganador tendrá el privilegio y

la oportunidad de participar en el desafío Buñuel de España”, precisó la jefa de producción del DBM.

Además, el próximo sábado 16 de marzo en el horario de 9:00 am a 14:00 pm se realizará un casting local (Casa de los Cinco Pueblos) para todas aquellas personas interesadas en aprender en las producciones creadas por los realizadores audiovisuales seleccionados: “A pesar de que nosotros normalmente les proporcionamos un actor o actriz de trayectoria, pues no es suficiente para un cortometraje; nosotros no elegimos como tal a los extras o personajes secundarios pero si facilitamos que las personas que quieran participar puedan ponerse en contacto con quienes hayan venido al casting y a participar, el año pasado fue todo un éxito”, sostuvo Manuel Rodarte.

Quien esté interesado en participar, le invitamos a que siga el Festival en sus redes sociales. En Facebook como Desafío Buñuel México y en Instagram como desafioibunuelmexico para que te enteres de las actualizaciones y próximos eventos a suceder, finalizó Rodarte de Alba.



Mediante cursos y talleres a funcionarios

Se fortalece en la entidad la transparencia y rendición de cuentas

Hasta el momento, se han capacitado a titulares del ASEN, SHBG, ITAI, entre otras instituciones con una variedad de temas de interés

Redacción

El gobierno del estado de Nayarit, a través del Sistema Local Anticorrupción y bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva a cargo de Juan Carlos Alvarado Vázquez, está llevando a cabo una serie de cursos y talleres de capacitación en colaboración con los entes involucrados, como los titulares del ASEN, SHBG, ITAI, Fiscalía Anticorrupción de la Fiscalía General del Estado, el presidente del Comité de Participación Ciudadana, el Tribunal de Justicia Administrativa, el Poder Judicial de Nayarit y el secretario ejecutivo encargado de ejecutar acuerdos y acciones. El propósito de estos cursos es fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, mediante la prevención, combate y disuasión de actos de corrupción, dirigidos a funcionarios de áreas como Órganos Interno de Control, administración y obra, ya sea de orden centralizado, descentralizado, autónomo, estatal o municipal.

Hasta el momento, se han capacitado a 744 funcionarios, y este número continuará creciendo a lo largo del año, con una variedad de temas de interés.

Preservan la riqueza cultural del estado

Respalda el DIF estatal a artesanos nayaritas

Se entregó insumos y material a 100 artesanas y artesanos de Tepic y Santiago Ixcuintla



Redacción

En un emotivo y cálido evento, desarrollado en la galería artesanal Nayarte —ubicada en el parque La Loma—, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, hizo entrega de insumos y material a 100 artesanas y artesanos, esto con el objetivo de fortalecer la actividad cultural y económica de las familias de grupos originarios de la entidad.

La titular de la asistencia social en el estado reafirmó la admiración y cariño del Corazón de Tu Gobierno con las y los beneficiarios, les reconoció la calidad de su trabajo y su capacidad para generar beneficios para el desarrollo de sus hogares y comunidades, destacó además que es gracias a ellas y ellos que Nayarit cuenta con una gran riqueza cultural.

“¿Por qué apoyarlos a ustedes?, porque ustedes lo necesitan, porque lo merecen y porque tienen derecho a recibir esa parte de justicia social a la cual todos tenemos derecho y ustedes en especial. Por eso queremos que sientan el apoyo del DIF estatal y del gobierno del estado para poder salir adelante y superarse. Yo quiero reconocerles,

quiero decirles que tanto el gobernador del estado como todos nosotros solamente podemos tenerles respeto, admiración y reconocimiento a su trabajo, reconocimiento a su necesidad y reconocimiento a cada uno de ustedes, porque cada uno se lo ha ganado”, compartió la doctora Beatriz Estrada Martínez.

La entrega correspondió a 25 morrales con bolas de estambre de diferentes colores para bordado y Ojos de Dios, 25 morrales con chaquira para bisutería, 40 paquetes de chaquira y 80 piezas para enchaquirar. En Tepic, fueron beneficiados los clubes de artesanos Iyari de la localidad de Camichín de Jauja, Tehuari del Faisán, Teteima y Wereme ambos de San Cayetano, así como el club Tukipa de la localidad de Vado del Cora en Santiago Ixcuintla.

El sistema DIF continuará apoyando a este sector de la población, mejorando su economía y la de sus familias, además de fortalecer su trabajo que enaltece la belleza y riqueza artesanal de Nayarit que ellas y ellos plasman en sus creaciones, las cuales se encuentran expuestas al público en la galería artesanal Nayarte.





8 de 8



¿Sabes qué es la #8de8?

Es un requisito que deben cumplir las personas candidatas que buscan ocupar un cargo de elección popular, establecido a partir del 2023 mediante la reforma al artículo 38 de la Constitución Federal, la cual deriva en 8 supuestos en los que se pueden suspender los derechos políticos y electorales de la ciudadanía.

En la fracción VII, este artículo establece que ninguna persona podrá ser registrada como candidata por tener sentencia firme en que se decreta que cometió alguna de las siguientes conductas:

1. delitos contra la vida y la integridad corporal;
2. delitos contra la libertad y seguridad sexuales;
3. delitos contra el normal desarrollo psicosexual;
4. violencia familiar;
5. violencia familiar equiparada o doméstica;
6. violación a la intimidad sexual;
7. violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos;
8. por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa.

Las y los candidatos, para su registro, presentaron un formato en el que declaran, de buena fe y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran en ninguno de los ocho supuestos.

El INE allegará de información para cotejar la veracidad de las declaraciones de todas las candidaturas, a través de dos vías:

1. Por la información que aporte la ciudadanía.
2. Por la información que compartan las autoridades e instancias consultadas sobre las candidaturas registradas.

¿Cómo puedes contribuir?

Una vez que el INE apruebe el registro de candidaturas, a más tardar el 2 de marzo de 2024 conformará y publicará el listado de candidatas y candidatos en su portal web.

La ciudadanía podrá presentar información de alguna de las personas candidatas, hasta el 2 de abril de 2024, en dos modalidades:

1. A través de la página web del INE, en el módulo “8 de 8 Contra la violencia contra las mujeres” y llenar en el formulario, así como allegar la documentación y/o datos que considere necesarios para dar a la autoridad electoral mayores elementos para el análisis.
2. El INE podrá recibir de manera física, a través de sus Consejos Locales y Distritales, información por parte de la ciudadanía respecto de alguna candidatura, allegando en su caso la sentencia, dato o información que considere aporte mayores elementos para la verificación.

Puedes consultar las ubicaciones de las Juntas Locales y Distritales en la siguiente liga: <https://www.ine.mx/estructura-ine/juntas-locales-ejecutivas/directorio-jle/>

Con la aplicación de este procedimiento de verificación en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, damos cumplimiento al mandato constitucional y el INE reitera su compromiso para erradicar la violencia, en particular aquella que se ejerce contra las mujeres.





En las instalaciones del Museo Regional

Presentan la segunda exposición internacional de gráfica *Mini Print*

“Se verán obras muy talentosas, diversas que tienen algunos referentes comunes como el retrato, autorretrato, flora, fauna, personajes históricos pero también encontramos algunos elementos post pandémicos”, sostuvo Guillermo Meda Campos, Promotor cultural del Museo Regional del estado

Oscar Gil

En el marco de la conmemoración del 85 aniversario del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el 75 aniversario del Museo Regional de Nayarit, se convoca a la población para que asistan a la segunda exposición internacional de gráfica Mini Print, que nace a iniciativa del artista nayarita Juan Carlos Ponce y del brasileño Beto do Nascimento, que conjunta a 66 artistas de 12 países distintos (siete países europeos y cinco latinoamericanos), cuya inauguración es hoy viernes 1 de marzo en punto de las cinco de la tarde, dio a conocer Guillermo Meda Campos, Promotor cultural del Museo Regional de Nayarit.

Meda Campos informó que los asistentes a esta exposición podrán disfrutar de la diversidad con la que se puede trabajar en la gráfica y el grabado a través de sus distintas técnicas: “Podremos ver obras muy talentosas, muy diversas, que tienen algunos referentes comunes como el retrato, el autorretrato, la flora, la fauna, personajes históricos pero también encontramos algunos elementos post pandémicos, porque es precisamente en este momento histórico en el que se gesta esta exposición, consideramos que la pandemia pudo en algún momento dado despertar algunas expresiones de las que estamos siendo testigos en este momento”.

El promotor cultural precisó que el formato de las obras de 14x14 centímetros, es realmente pequeño lo que permitió que hayan sido enviadas por correo por los propios artistas: “Esta exposición estará expuesta a partir del primero de marzo y hasta el 12 de junio; estará abierta por tres meses para todo el público.

“Recordar que el día de la exposición y su inauguración, la entrada será gratuita, sin embargo,



durante el resto del periodo que estará expuesta la entrada será gratuita para niños menores de 13 años, estudiantes y maestros con credencial, adultos mayores y personas con discapacidad.

“Tendremos además un código QR con el que van a poder visitar en nuestras redes sociales y van a poder checar el catálogo de la obra, para también poder conocer las semblanzas de cada uno de los artistas y poderlos contactar en un momento dado si alguien desea conocer más de la obra e incluso adquirir alguna de ellas”.

Cabe recordar que el Museo Regional de Nayarit está abierto de lunes a viernes de 10:00 de la mañana a 6:00 de la tarde y los sábados de 10:00 de la mañana a 3:00 de la tarde.

Para un cargo en Tepic

Destapa Movimiento Ciudadano a Ana Lilia López Torres

En una publicación en su perfil de Facebook, López Torres se mostró en una fotografía junto al coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, y el líder estatal, Ignacio Flores

Redacción

Ana Lilia López Torres, ex titular del DIF en el sexenio de Roberto Sandoval (2011-2017) anunció en redes sociales que es respaldada por el partido Movimiento Ciudadano para un cargo de elección popular en Tepic.

En una publicación en su perfil de Facebook, López Torres se mostró en una fotografía junto al coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, y el líder estatal, Ignacio Flores.

“Sigamos trabajando con mucho cariño por Tepic. Estamos listas y listos para ponernos en movimiento”, escribió Ana Lilia López junto con la imagen.



El coordinador del partido naranja y candidato al Senado, publicó en sus redes sociales la misma imagen con sólo este comentario: En Tepic, habrá señales...

Aunque aún no se ha confirmado oficialmente si López Torres encabezará la candidatura a la alcaldía por Tepic, su participación en este partido político ha sido ratificada.

Con información de Aristegui Noticias

No buscará nuevo cargo

Permanece Alba Cristal en la cámara de diputados

En la política se le debe brindar la oportunidad de participar a la sangre nueva, a los jóvenes dijo Espinoza Peña



Fernando Ulloa Pérez
Fotografía Yuvenia Ulloa Isiordia

Se descarta para participar como candidata en el presente proceso electoral la diputada local de MORENA, Alba Cristal Espinoza Peña.

Explicó que se quedará a cumplir los compromisos que pactó con los ciudadanos del municipio de Compostela: “Alba Cristal Espinoza Peña se queda en el Congreso del Estado porque le va a cumplir a su gente, le va a cumplir a su pueblo y le va a cumplir a las familias compostelenses”.

En este mismo contexto, Espinoza Peña comentó que en la política se le debe brindar la oportunidad de participar a un cargo de elección popular a la sangre nueva, a los jóvenes.

Recordó que como joven tuvo la oportunidad de participar como candidata para buscar un cargo de elección popular y la sociedad le brindó su confianza: “como diputada he tratado de hacer las cosas lo mejor posible y terminaré mi encomienda y que el pueblo me catalogue, que el pueblo me califique y si en el futuro me quieren ver de nuevo como aspirante a un cargo de elección popular yo estaré siempre dispuesta para servirles”.

Continúan labores de rescate y del suministro de agua potable

Hallazgo arqueológico no detiene el desarrollo de una comunidad



“Las obras pueden ir encaminadas y pueden ir de la mano en la conservación y protección del patrimonio arqueológicos, así que hasta ahora no hay la necesidad de hacer ninguna modificación”, dijo Othón Quiroga García, director del Centro INAH

Oscar Gil

A pesar del importante hallazgo de un sistema funerario o entierro prehispánico, en los que quedaron al descubierto por lo menos siete esqueletos y cráneos así como diversas ofrendas entre ellas figurillas y vasijas de cerámica que podrían pertenecer al año 500 u 850 D.C, no habido la necesidad de realizar modificación alguna a la línea del drenaje de agua potable y alcantarillado en estas localidades, en estos momentos la Comisión Estatal del Agua (CEA) en la localidad de Pozo de Ibarra, confirmó Othón Quiroga García, director del Centro INAH en Nayarit.

“Lo hacemos saber de que hay la necesidad inminente de contar con agua potable y alcantarillado en aquellas localidades, no estamos en contra del desarrollo, sin embargo éste desarrollo, éstas obras pueden ir encaminadas y pueden ir de la mano en la conservación y protección del patrimonio arqueológicos, así que hasta ahora no hay la necesidad de hacer ninguna modificación”.

De igual manera, Quiroga García confirmó el destino final que tendrían dichas piezas de gran valor cultural prehispánico. Explicó que por el

momento ha concluido el trabajo de campo por lo que estarían dando paso al trabajo de gabinete que vendrá a determinar la investigación de dichas piezas y restos óseos: “Lo que nos dará mucha información acerca de la cultura y los asentamientos prehispánicos que se dieron, así como la temporalidad en la que sucedieron, ahorita de manera preliminar nos dieron esa temporalidad de acuerdo a las vasijas y figurilla, sin embargo esto nos arrojará ya datos exactos una vez que se estén analizando en el trabajo de gabinete”.

Indicó que con dicho análisis, éstas piezas estarían en condición de una restauración si fuera necesario, además de algunos trabajos de limpieza y sujetas para que puedan presentarse en algún espacio cultural: “Como el Museo Regional de Nayarit, el local de Compostela o bien algún otro espacio, en algunos lugares como Pozo de Ibarra que cuenta con museos comunitarios por lo que muchas veces es importante regresar piezas de origen para que también la ciudadanía esté tranquila porque están ansiosos de conocer lo que se encuentra en sus localidades. ¡Ojo! siempre y cuando cuenten con un lugar adecuado que proporcione las condiciones mínimas indispensables para salvaguardar, proteger y exhibir estas colecciones del patrimonio arqueológico”, concluyó.

EDICTO

Persona Moral Denominada
Tepic, por tu Patrimonio A.C.
Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha trece de febrero de dos mil veinticuatro, se ordenó notificara la Persona Moral denominada **TEPIC POR TU PATRIMONIO A.C.**, en los términos del auto de fecha treinta de noviembre de dos mil veintitrés, en la vía de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial, dentro del expediente **175/2023**, promovido por **Ángel Valencia Martínez**, a fin de acreditar la posesión del lote de terreno marcado con el número 25 veinticinco, de la manzana 03 tres, con clave catastral 1-59-21-471-025, registrado a nombre de **TEPIC, POR TU PATRIMONIO A.C.** ubicado en la calle Villa de la Torre, al lado norte de la casa marcada con el número oficial 345 trecientos cuarenta y cinco, entre las calles paseo de Geranio y Calle Trinitaria de la colonia Villas del Roble de esta Ciudad de Tepic Nayarit, asimismo, que se señalarán **LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, para que tenga verificativo el desahogo de las **DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL**, para que comparezca en la fecha señalada, bajo apercibimiento que de no comparecer sin justa causa, se les tendrá por conforme a lo dispuesto por la parte promovente.

Atentamente.
Tepic, Nayarit, a 22 de febrero de dos mil veinticuatro.

Licenciada Isela García Santoyo.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

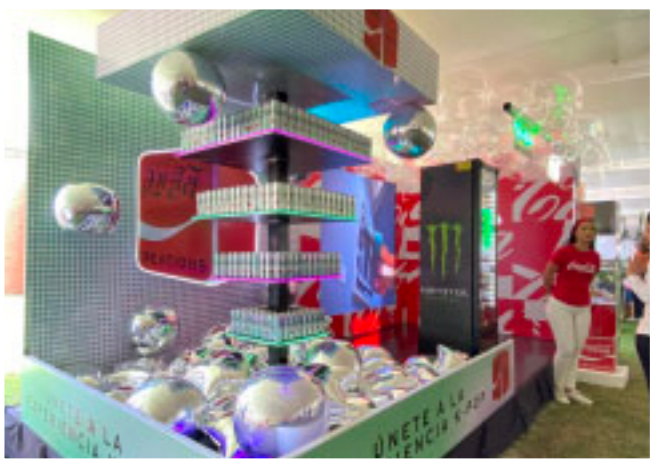
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión testamentaria a bienes de la señora OLIBIA HERNANDEZ GARCIA promovido por los señores ARTURO y RAUL, de apellidos AGUIRRE HERNANDEZ; en su carácter herederos; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaria.
2. Que los herederos reconocieron la validez del testamento.
3. Que los herederos aceptaron la herencia a su favor.
4. Que los herederos reconocieron para sí los derechos hereditarios que les son atribuidos por la testadora.
5. Que el señor ARTURO AGUIRRE HERNANDEZ aceptó y protestó el buen desempeño del cargo de albacea.

Esta segunda publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.





Segunda edición

Feria Álica: sinergia con clientes y proveedores

El anfitrión, Antonio Echevarría Domínguez, firmó por tres horas *Legado Álica*, el libro que recoge la historia del Grupo Álica con motivo de su 50 aniversario. A unos días de cumplir 80 años, el exgobernador dijo que el conglomerado empresarial seguirá apostando por el desarrollo de Nayarit y llamó a proveedores y clientes a hacer sinergia para continuar contribuyendo al desarrollo de la entidad

Oliva Orozco

experiencias y explorar sinergias con otras compañías locales y regionales, proveedoras o clientes.

Su anfitrión, Antonio Echevarría Domínguez, presidente del Consejo de Administración de Grupo Álica, a unos días de cumplir 80 años, fue pez en el agua: invirtió tres horas escribiendo de puño y letra dedicatorias personalizadas sobre

La Feria Álica celebró en el Ranchito de Pérez su segunda edición. Claros los objetivos: estimular el sentido de pertenencia de las y los colaborares de los más de 35 negocios que conforman el grupo empresarial más dinámico de Nayarit, compartin

Para el combate de los incendios forestales

Instalan Sistema de Comando de Incidentes

Se hace hincapié en la importancia del reporte ciudadano de posibles incendios activos al Centro Estatal de Manejo del Fuego o al Centro Nacional, utilizando la línea gratuita 01 800 INCENDIO y la línea de emergencias 911



Misael Ulloa

y el Manifiesto del Estado de Fuerza serán fundamentales en esta iniciativa, sirviendo como base para mitigar los impactos negativos de los incendios forestales.

Cabe destacar que entre las entidades involucradas en estos esfuerzos se encuentran la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través de la Dirección General de Protección Ciudadana y Bomberos, así como la Unidad de Drones, Códor, de la Policía Estatal. Además participan el Centro de Control, Comando, Cómputo, Comunicaciones y Coordinación (C5), la Comisión Nacional Forestal, la Dirección General de la Comisión Forestal de Nayarit, la Secretaría de Desarrollo Sustentable y la Dirección de la Reserva de la Biosfera Marismas Nacionales Nayarit, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, junto con la Treceava Zona Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Estas estructuras operativas se dividen en un Grupo Directivo, un Grupo Técnico Operativo y un Equipo Estatal de Manejo de Incidentes, que se activará y operará bajo el Sistema de Comando

ejemplares *Legado Álica*, un libro profusamente ilustrado que recoge la historia de los primeros 50 años del conglomerado empresarial de boca de sus protagonistas y la generación que ahora se incorpora a su conducción.

El exgobernador Echevarría Domínguez se mostró emocionado por compartir con la sociedad y los consumidores los éxitos de las empresas fundadas y operadas con una visión de generación de desarrollo, que sigue creciendo con la suma de firmas afiliadas.

Recordó cuando él tomó la dirección de la embotelladora Coca-Cola en Nayarit, que con 110 trabajadores apenas tenía un 30 por ciento del mercado. Hoy, cubre el 95 por ciento de la demanda, aseguró. Agradeció a los colaboradores, "que son en realidad socios, porque ellos aportan su capital a través del trabajo, pero son los primeros que ganan utilidades con el sueldo".

Empresas tan conocidas como Grupo Embotellador Nayar, Salsa Tecpor, Álica Automotriz, Fletes Álica y Frutállica, que ya tiene presencia en el mundo con la exportación de concentrados de frutas, entre otras muchas, mostraron sus productos a cientos de visitantes que se dieron cita este jueves.

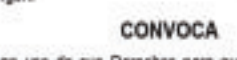
La directora general de Fundación Álica de Nayarit, Martha Elena Echevarría García, expresó la gratitud a los colaboradores de las empresas que se empeñan en ofrecer los bienes y servicios de la



mayor calidad y a los consumidores que favorecen con su preferencia. Anunció que la Feria Álica continuará celebrándose anualmente para acercar sus marcas a la población en general.

participación de voluntarios en las acciones de combate, ya que se trata de una actividad de alto riesgo que requiere la capacitación y experiencia de especialistas.

En conclusión, se hace un llamado a mantenerse alerta y unidos, impulsando acciones de prevención y combate de incendios forestales mediante una planificación estratégica y fortaleciendo la coordinación interinstitucional en todo momento. Estas medidas son tomadas por el gobierno de Nayarit con el fin de prevenir incidentes y proteger nuestros valiosos ecosistemas forestales.



CAJA DE AHORROS TEPEYAC S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.

A través del Consejo de Administración, con fundamento en el artículo 16 fracción 10 y artículo 37 de la Ley General de Sociedades Cooperativas y artículos 34 y 35 de las Bases Constitutivas que nos rigen.

CONVOCA

A los Socios de esta Cooperativa que estén en pleno uso de sus Derechos para que asistan a la celebración de la **LXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CAJA DE AHORROS TEPEYAC S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. POR SUCURSALES Y DELEGADOS** a realizarse como se indica en los domicilios mencionados en el Calendario de Asambleas bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Entonación del Himno Nacional, del Himno Cooperativo y Oración Inicial.
- Comprobación de quórum e instalación de la Asamblea.
- Nombramiento del Director de Debates a juicio del Presidente de Asamblea.
- Aprobación del Reglamento para el desarrollo de la Asamblea.
- Nombramiento de escrutadores.
- Del Ingreso, exclusión y separación voluntaria de Socios.
- Informes de:
 - El Consejo de Administración.
 - El Consejo de Vigilancia.
 - El Director o Gerente General.
 - Presentación de Estados Financieros y su
 - Dictaminación por parte del Auditor Externo del ejercicio 2023.
 - El Comité de Crédito.
 - El Comité de Educación Cooperativa.
- Destino de los excedentes (si lo hubiera), sujeto, en su caso, a las disposiciones de Carácter General en lo referente a la clasificación de capitalización en que en su caso se ubique la Sociedad.
- Destino del Fondo de Previsión Social (si lo hubiera) para el siguiente ejercicio social, considerando en su caso las disposiciones respecto a la clasificación de la capitalización en que se ubique a la Sociedad en determinado Ejercicio Social.
- Propuesta sobre el Programa de Ayuda Mutua P.A.M.
- Análisis de planes y presupuestos de la Sociedad, así como aprobación del sistema de compensaciones e incentivos y de la partida presupuestal para Consejeros.
- Resolución sobre asuntos eventuales o contingentes que sean materia de la Asamblea Ordinaria, y que se hayan dado a conocer a los Socios con la convocatoria. (si lo hubiera).
- Informe, afiliación o desafilación de la Federación.
- Ampliación de facultades a Delegados para decidir sobre asuntos importantes para la Cooperativa, así como informativos y de temas relevantes sobre la Cooperativa.
- Elección y/o reelección de Consejeros en los términos de Ley, así como de suplentes.
- Nombramiento de Delegados (solamente en Asambleas de Sucursales).
- Lectura de acuerdos tomados por la Asamblea.
- Designación y nombramiento del Delegado para formalizar la presente Acta (Solo en asambleas de Delegados).
- Oración Final y Clausura.

CALENDARIO:

SUCURSAL	FECHA	HORA	LUGAR
Martiz, Teófilo de González Ortega y Compostela	Sábado 13 de abril de 2024	10:00 A.M.	Hotel Aranzadi, Avenida Revolución # 112, Zona Centro, Guadalajara Jalisco
Amigós Unidos, Enrique Tejeda, Rancho Nuevo y Zapopan	Domingo 14 de abril de 2024	10:30 A.M.	Salón La Cúpula, Silvestre Revueltas # 1080, Zona Centro, Guadalajara, Jal.
Colónies, Francisco Sandoval y San Sebastián	Domingo 14 de abril de 2024	4:00 P.M.	Salón La Cúpula, Silvestre Revueltas # 1080, Zona Centro, Guadalajara, Jal.
Socios Delegados	Domingo 21 de abril del 2024	12:00 P.M.	Salón de Múltiples, Calle Jesús Ortiz número 2389, Colonia Guadalajara, Guadalajara, Jalisco.

NOTA:

- Para tener acceso a la Asamblea y tener voz y voto:
 - Debe estar al corriente con sus obligaciones como socio.
 - Los asistentes a la Asamblea General de Socios por sucursal y Delegados podrán acreditar su calidad de Socios de la Cooperativa por medio de su identificación oficial vigente o su libreta de socio.
- Asambleas Generales Ordinarias de Socios y de Delegados, exclusivamente Socios. (no menores de 18 años).**



Marién Guillén Lamas
Presidente del Consejo de Administración



Lic. Sergio Eduardo Pelayo Ramírez
Secretario del Consejo de Administración

Se debe a los electores

Continuará Aristeo Preciado su labor en el Congreso

Si se aprueba la ley de Educación Inicial, los menores de edad desde que nacen hasta la edad de los 5 años de edad tendrán derecho a recibir educación inicial en los CENDIS comunitarios

Fernando y Misael Ulloa

Como una muestra de gratitud a los electores que lo llevaron a ocupar una curul en el congreso del estado, el diputado local del Partido del Trabajo, Aristeo Preciado Mayorga, se quedará a cumplir su periodo como legislador.

Explicó que como diputado local le dará continuidad a las propuestas de ley que presentó ante sus correligionarios y que en estos momentos se encuentran en el pleno del congreso local.

Aristeo Preciado refirió que de aprobarse la iniciativa de ley en Educación Inicial, Nayarit como estado figuraría como la primera entidad donde se aplicaría una ley que está diseñada para garantizar la atención y educación de los menores de edad de cero a 5 años de edad.

Destacó que, de aprobarse la ley de Educación Inicial por los diputados que integran la actual legislatura, los menores de edad desde que nacen hasta la edad de los 5 años de edad tendrán derecho a recibir educación inicial en los CENDIS comunitarios.

Puntualizó que una vez que el menor de edad es recibido en los CENDIS comunitarios, a la madre de familia o al tutor se les enseña a atender a los menores de edad y con ello se logrará mejorar el desarrollo y el crecimiento de los infantes de cero a 5 años de edad en el estado de Nayarit.

Quienes viven en el extranjero pueden votar por internet o por correo

Nadie debe quedarse sin votar: INE

Además también pueden hacerlo de manera presencial en las urnas de que se instalarán en cuarenta Consulados, informó el Vocal Ejecutivo del INE en Nayarit, Eduardo Trujillo Trujillo



Argimiro León

Los ciudadanos mexicanos radicados en el extranjero deben comunicar al INE en qué modalidad desean participar en las elecciones del 2 de junio, ya que pueden hacerlo por internet o por correo, además de que pueden entrar a la página del Instituto donde viene un apartado de votación, donde pueden plasmar la forma en la que desean emitir su voto, por lo que los cerca de 5 mil ciudadanos que han solicitado su participación, tendrán que esperar a que sea aprobada su petición, informó Eduardo Trujillo Trujillo.

“Pero además tenemos conocimiento que hay algunos ciudadanos que viajarán a nuestro país el día de la Jornada Electoral y tendrán la opción de votar de manera presencial, siempre y cuando residan en una ciudad del extranjero en donde se ubique alguno de los 40 Consulados que van a tener casilla presencial”.

Para quienes viajen y estén cerca de una ciudad donde se haya instalado una casilla, podrán emitir su voto, además: “Para ciudadanos con discapacidad de tipo visual, también se les invita a votar en una plantilla del tipo braille, quienes podrán ir a las casillas acompañados de una persona normal o a ser observadores, funcionarios de casilla y para quienes tengan alguna discapacidad motriz, estamos viendo la posibilidad de acceso a los espacios donde se instalan las casillas”.

Respecto a las personas que no se puedan mover por enfermedad o por la edad, cuando solicitaron su

credencial para votar les llevamos a su domicilio un módulo para entrarle su documento y si deciden emitir su voto, igualmente les llevaremos una urna para que depositen el sufragio en un sobre cerrado, el cual se llevará a una casilla especial instalada en cada uno de los Distritos Electorales para ser contados.

En cuanto al voto de las personas que se encuentran detenidos en prisión preventiva, estaremos atendiendo los cuatro reclusorios que existen en el estado, tres de ellos son locales y uno del carácter federal, por lo que estamos invitando a los ciudadanos que se encuentran reclusos y no son suspendidos sus derechos político electorales “en esta ocasión podrán votar tengan o no su credencial para votar con fotografía, siempre y cuando podamos



identificar que son las personas que dicen ser y que estén registrados en nuestra base de datos”.

Eduardo Trujillo señaló que se está trabajando desde el inicio de las campañas que será el primer minuto de este viernes primero de marzo, ya que tenemos que vigilar que Partidos, candidatas y candidatos, tendrán que cumplir con la Ley Electoral, ya que vigilaremos que todos cumplan con la normatividad, de otra forma estaremos atentos para hacer que los lineamientos de las leyes se cumplan.

Recordó el funcionario federal que en cuanto a las precampañas, hay quienes iniciaron con actos muy anticipados, pes fueron dese hace dos años, pero eso se encuentra en análisis para dar soluciones por parte del Tribunal Electoral, además de que estamos atentos a los distintos señalamientos y quejas que se han tenido las distintas precandidaturas, ya que se han dado a conocer una serie de sanciones económicas que se impondrán a quienes haya violentado la Ley sin respetar el periodo ordinario de precampaña.

Finalmente el Vocal Ejecutivo del INE en Nayarit, invitó a la ciudadanía a que estén atentos para participar el día de la Jornada Electoral, con el fin de que: “Tengamos la mayor participación posible con conocimiento y con libertad para que la gente pueda acudir y haga un voto razonado e informado”, concluyó



El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, transformó el Instituto Tecnológico de Tepic, con una inversión superior a las 12 millones

de pesos, recursos captados en la administración pública gracias al pago de impuestos. La educación es fundamental para que Nayarit siga creciendo.

Dará seguimiento

Gobierno de México termina febrero con nuevas obras

“Como Quijotes: Lo difícil lo logramos porque luchar por la transformación de México es siempre caminar en pos de una bella utopía”, mencionó el presidente

Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que el Gobierno de México cerró febrero con la inauguración de nuevas obras y la adquisición de infraestructura que aumenta el patrimonio nacional.

“Como Quijotes: Lo difícil lo logramos porque luchar por la transformación de México es siempre caminar en pos de una bella utopía”, afirmó en redes sociales.

En la publicación, el mandatario recordó hechos relevantes en los días más recientes a favor de los pueblos del norte, centro y sur del país:

Viernes 23 de febrero. Inauguración de los acueductos de Guadaluajara, en Jalisco, y Concordia, en Sinaloa.

Sábado 24 de febrero. Nacionalización de la salinera de Guerrero Negro, Baja California Sur.

Domingo 25 de febrero. Inicio de operaciones de 450 kilómetros de acueductos para los pueblos yaquis en Sonora.

Lunes 26 de febrero. Inauguración de mil 600 metros del Rompeolas de Salina Cruz, Oaxaca.

Martes 27 de febrero. Viaje de prueba en el tren El Insurgente de Zinacantepec, Estado de México a Santa Fe, Ciudad de México.

Ese mismo día en Tamazunchale, San Luis Potosí, el Gobierno de la 4T compró a Iberdrola 13 plantas de ciclo combinado que contribuyen a recuperar la soberanía de la industria eléctrica nacional.

Miércoles 28 de febrero. Recorrido a bordo del Tren Maya e inauguración del Gran Museo de Chichén Itzá, en Yucatán.

Jueves 29 de febrero. Apertura del tramo Cancún a Playa del Carmen del Tren Maya, incluida la estación de Puerto Morelos.

El jefe del Ejecutivo retomará los actos públicos cuando concluya la veda y el proceso electoral. En tanto, a partir del 1 de marzo sólo hará recorridos privados de supervisión en los diferentes estados de la República, acompañado de integrantes del Gabinete Legal y Ampliado. El objetivo es dar seguimiento a los proyectos en curso para entregarlos completos y en funcionamiento antes del 30 de septiembre.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el **Artículo 195 ciento noventa y cinco, párrafo III tercero, inciso b)** de la Ley del Notariado del Estado de Nayarit, se hace del conocimiento del público en general, que en la Notaría Pública número 37 treinta y siete, de la Primera Demarcación Notarial del Estado, con Sede en Tepic, Municipio de Nayarit; con domicilio en la Calle Coral número 50 cincuenta, bajo **Escritura Pública número 1,777 mil setecientos setenta y siete, del Tomo II segundo, Libro VIII octavo, se ha Radicado la Tramitación de la Sucesión Testamentaria** a bienes de la señora **Jaqueline Alice Gribens y/o Jaqueline Alice Kauffman Ratniewski**, por denuncia efectuada por el señor **Bruce Kramer Gribens**, esposo del de cujus, por su propio derecho y en su carácter de heredero y ALBACEA, mismo que bajo protesta de decir verdad expresó: **A).- El señor Bruce Kramer Gribens** ser aspirante a heredero; **B).-** No tener conocimiento de la existencia de más personas con igual o mejor derecho para heredar que el aspirante mencionado; **C).-** Que la autor de la sucesión era originaria del Distrito Federal, hoy Ciudad de México; y tuvo su último domicilio en Carretera Punta de Mita kilómetros 2.6 dos punto seis, número 300 trescientos poniente, Departamento 502 quinientos dos Régimen Maestro Torre Delta, en la Cruz de Huanacaxtle, quien falleció el día 06 seis de mayo del 2019 dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE.

Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas.
Notario Público Titular Número 37.

PARA SU PUBLICACIÓN DE 10 EN 10 DÍAS (2/2).

NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 32
SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARGARITA GUTIERREZ AYON, promovido por los señores FRANCISCO JAVIER, IMELDA GUADALUPE, ELBA MARGARITA, JOSE FRANCISCO, y JOSE ARISTEO, de apellidos AYON GUTIERREZ; en su carácter de descendientes directos de la de cujus; personas que previa advertencia de ley declararon:

- Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notario.
- Que el último domicilio de la de Cujus fue en el poblado de Zapotan, municipio de Compostela, Nayarit.
- Que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.
- Que los señores FRANCISCO JAVIER e IMELDA GUADALUPE de apellidos AYON GUTIERREZ, repudiaron a sus derechos hereditarios que les pudieran corresponder a bienes de la de cujus.
- Que los señores ELBA MARGARITA, JOSE FRANCISCO, y JOSE ARISTEO, de apellidos AYON GUTIERREZ aceptaron la totalidad de los derechos hereditarios, constituyéndose, así como únicos y universales herederos; y la señora ELBA MARGARITA AYON GUTIERREZ aceptó y protestó el buen desempeño del cargo de albacea

Esta segunda publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 32
SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión testamentaria a bienes del señor AGUSTIN ISIORDIA MORALES promovido por AMERICA HERLINDA ISIORDIA CORTES, así como la señora NEIDA FABIOLA ISIORDIA CORTES a través de su apoderada GUADALUPE TORRES CAMACHO, en su carácter de herederas, y además la primera como albacea; personas que previa advertencia de ley declararon:

- Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaria.
- Que las herederas reconocieron la validez del testamento.
- Que las herederas aceptaron la herencia a su favor.
- Que las herederas reconocieron por sí los derechos hereditarios que le son atribuidos por el testador.
- Que la señora AMERICA HERLINDA ISIORDIA CORTES aceptó y protestó el buen desempeño del cargo de albacea.

Esta segunda publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

Se garantiza la seguridad:
Navarro Quintero

Respetará Gobierno del estado el proceso electoral

“Y al final que sea la ciudadanía la que incline la votación libremente por quienes ellos y ellas decidan”, comentó el mandatario estatal

Fernando, Yuvenia y Misael Ulloa

“El Gobierno del Estado evitará realizar cualquier tipo de acciones que pudieran entorpecer el actual proceso electoral en el estado”, declaró para Meridiano de Nayarit el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

Aseveró que en Nayarit el proceso electoral será equitativo y todos los candidatos y candidatas a un cargo de elección popular, tendrán las mismas oportunidades para hacer llegar sus propuestas a la ciudadanía: “Y al final que sea la ciudadanía la que incline la votación libremente por quienes ellos y ellas decidan”.

Navarro Quintero puntualizó que la seguridad en Nayarit está garantizada para los candidatos y para los ciudadanos: “Sin embargo no podemos echar las campanas al vuelo, como Gobierno debemos estar trabajando segundo a segundo para que prevalezca la seguridad en nuestro estado y ahora que empieza el proceso electoral con mayor razón”.



Fin de semana del 29 de febrero al 03 de marzo de 2024

-Casa Museo Juan Escutia:

-Visitas guiadas para todos los visitantes
Entrada libre.

Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

Calle Hidalgo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

-Casa Museo Amado Nervo

-Museo de sitio
Entrada libre

Calle Zacatecas #284 norte, Centro Histórico de Tepic.

Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

-Presentación del libro “El Regreso” de José Manuel Elizondo Cuevas

Presentan: Salvador Mancillas y Marco Alanez

Viernes 1 de marzo 18:00 horas.

Calle Lerdo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

Entrada libre.

-Centro cultural Fundación Vizcaya

-Exposición “Jaguares: entre nahuales y tecuanis”

Calle Hidalgo 85 oriente, Centro Histórico de Tepic.

Entrada libre.

-Centro Cultural Ofelia Domínguez

-Exposición pictórica de “Vicky Olsen y Juan Lamas”

Avenida Insurgentes 160 poniente, Tepic, Nayarit.

-Centro de Arte Contemporáneo

Emilia Ortiz

-Exposición “Visión Panorámica del Arte Nayarita 2023”

-Exposición SAT Pago en especie “Amorosa travesía” sala SAT

-Exposición “Salón Noriega”

-Exposición “Arquitectura posrevolucionaria de Tepic”

-Exposición “A cada quien su línea” de Emilia Ortiz

Salas de sitio planta alta

Calle Hidalgo 17 oriente, Centro Histórico de Tepic

Entrada Libre

Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

-Museo Regional de Antropología e Historia de Nayarit

-Exposición Códices de México.

-Exposición permanente arqueológica prehispánica

Avenida México 91 norte, Centro Histórico de Tepic.

Horario: de 10:00 a 18:00 horas

-Centro Estatal de Culturas

Populares e Indígenas (CECUPI)

-Exposición “El ritmo detrás de nosotros”, Mascaras y danzas de México.

-Exposición permanente de los cinco pueblos

Entrada libre

Avenida México 115 esquina con calle Zapata, centro histórico de Tepic

-Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit

-Convocatoria para formar parte del Ballet “Nuevo Nayarit”

Ensayos de lunes a viernes | 17:00 a 20:00 horas | Aulas de danza de Ciudad de las Artes

Informes: 311 162 6969 o al 311 204 1487.

-Convocatoria para seleccionar la Canción Emblema de Nayarit

Conoce las bases: bit.ly/Canción-emblema

Universidad Autónoma de Nayarit

-Convocatoria Talleres artísticos infantiles

-Convocatoria para integrar el grupo de rock Galletas de Animalitos

-Convocatoria para integrar el grupo de danza inclusivo “Huellas de la UAN”

-Convocatoria para inscribirse a los talleres artísticos que imparte la Dirección de Vinculación Cultural y Artística.

Las bases de las convocatorias las puedes consultar en la página oficial de Facebook de la Dirección de Vinculación Cultural y Artística de la UAN, <https://www.facebook.com/DACNAYARIT>.

-Exposición colectiva fotográfica “Muestra tu orgullo”

Paseo de las Artes de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Para mejorar el panorama



Buscan asociaciones civiles entregar pendientes de salud a candidatos a la presidencia

Iniciativa civil en México propone estudio sobre salud a candidatos presidenciales 2024 para enfrentar el cáncer. Buscar acercar información a candidatos a presidencia

NotiPress

Asociaciones civiles de México dieron a conocer una iniciativa donde buscan entregar estudios sobre salud a candidatos a la presidencia de México en 2024. La Asociación Mexicana de Lucha Contra el Cáncer (AMLCC) en alianza con México Evalúa y el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) anunciaron un estudio que plasmarán en un libro. Se trata del libro Acción Conjunta contra el Cáncer: una deuda con la salud de los mexicanos.

En un encuentro con la prensa a la que tuvo acceso NotiPress, la AMLCC expresó a través de su directora general, Mayra Galindo, la propuesta además de tener la intención de generar un compromiso por parte de los candidatos a la presidencia, también busca llegar a diputados y legisladores, “para que en el nuevo gobierno tenga se tenga una visión multidisciplinaria para atender este padecimiento”. La Asociación destacó, México recibió menos recursos públicos para prevención,

diagnóstico y atención de su salud que países como Argentina, Chile, Colombia y Costa Rica.

Para las asociaciones, el aumento del gasto público por persona es un objetivo, sin embargo, hacer más eficiente el uso de los recursos disponibles también forma parte de las iniciativas. Luis Acevedo, gerente de vinculación y asuntos públicos de la AMLCC expresó sobre el gasto en salud, “ha estado estancado por más de una década en menos del 3% del PIB”. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), la recomendación es destinar un 6 por ciento del Producto Bruto Interno (PBI).

Judith Senyacen, especialista en salud y finanzas públicas y también directora adjunta del CIEP, expresó, “países de la región destinan el doble de recursos por persona, que lo que destina México”. Por el contrario, dijo que hospitales e institutos de alta especialidad recortaron presupuestos. Tan solo el Instituto de Cancerología (INCan) tuvo un recorte del 2.5%.

Hay cinco tipos de cáncer responsable del 40% de las muertes por este padecimiento en México. El cáncer colorrectal es el principal, seguido del cáncer de mama y el de pulmón. El libro Acción Conjunta contra el Cáncer: una deuda con la salud de los mexicanos que pretende llegar a los candidatos ganadores del voto popular en las elecciones 2024 aborda cuatro ejes de discusión. El panorama de México con relación a otros países, características del gasto en salud pública de México, estado y evolución de distintos tipos de cáncer y propuestas de la sociedad civil.



ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: JAIME ARCINIEGA ALVARADO
EXPEDIENTE: PRA/2018-JALA/42

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto tercero del Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la resolución del asunto, de fecha veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro, notificar por edicto al ciudadano JAIME ARCINIEGA ALVARADO con relación al expediente PRA/2018-JALA/42 ; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: “...**PRIMERO. Remítase a más tardar el veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, mediante oficio los autos originales del presente expediente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto...**”

Tepic, Nayarit; veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

E D I C T O

EXPEDIENTE NÚM. 1024/2022

Alahi Alfonso Navarrete Lozano.

Se le comunica que derivado en la vía **Controversias del Orden Familiar** promovido por **Arleth Yoliskhy Gerónimo Ibarra**, en contra de **Alahi Alfonso Navarrete Lozano**, recayó una sentencia **de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro**, que a la letra dice:

RESOLUTIVOS

Primero. La parte actora **Arleth Yoliskhy Gerónimo Ibarra**, acreditó los hechos constitutivos de su acción y el demandado **Alahi Alfonso Navarrete Lozano** no compareció a juicio, en consecuencia:

Segundo. Se **decreta la pérdida de la patria potestad**, que ejerce el demandado **Alahi Alfonso Navarrete Lozano**, sobre la niña menor de edad identificada con las iniciales **K.S.N.G.**; misma que podrá restituir en términos de lo previsto por el artículo 436 inciso A del Código Civil para el Estado de Nayarit, por lo que se le dejan a salvo sus derechos para que promueva en la vía y forma que en derecho corresponda.

Tercero. Se **decreta** que la custodia definitiva de la menor identificada con las iniciales **K.S.N.G.**, siga quedando a favor de la actora **Arleth Yoliskhy Gerónimo Ibarra**, quien queda sujeta a todas las obligaciones y consecuencias inherentes que le son correspondientes.

Cuarto. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término de **nueve días**, a partir del día siguiente al en que se notifiquen de la misma. Notifíquese personalmente a la actora en su domicilio procesal y al demandado **Alahi Alfonso Navarrete Lozano**, por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección de la promovente.

Así Lo Resolvió En Sentencia Definitiva El Día De Su Fecha, La Maestra En Derecho **María Guadalupe Hernández Ramón**, Jueza Primero De Primera Instancia Del Ramo Familiar Con Residencia En Tepic, Nayarit, Ante La Licenciada **Vianney Almazán Delgadillo**, Secretario De Acuerdos, Que Autoriza Y Da Fe.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit; **Febrero 19 de 2023.**
El **Secretario De Acuerdos Del Juzgado**
Primero De Primera Instancia Del Ramo Familiar.

LIC. Esmeralda Guadalupe Galván Romero.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente.

Junto a Manuel Velasco y César Yáñez

Marcelo Ebrard se suma a equipo de campaña de Sheinbaum

Claudia Sheinbaum fortaleció su equipo de campaña con la designación de Marcelo Ebrard como coordinador de vínculo con organizaciones civiles en el exterior



NotiPress

La carrera presidencial en México toma un nuevo giro con la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, liderada por la candidata Claudia Sheinbaum, quien ha incorporado a su equipo de campaña a tres destacadas personalidades políticas: Marcelo Ebrard, Manuel Velasco y César Yáñez.

Marcelo Ebrard, conocido por su experiencia y relaciones internacionales, asumirá el rol de coordinador de vínculo con organizaciones civiles en el exterior. Manuel Velasco, exgobernador y figura prominente en la política nacional, será el coordinador de alianzas. Por su parte,

César Yáñez se encargará de la coordinación de agenda y giras, asegurando una campaña organizada y efectiva.

Durante la presentación de su “equipazo ganador” para las elecciones del próximo 2 de junio, Sheinbaum expresó su confianza en este equipo diverso y especializado. Además, confirmó la continuidad de Mario Delgado como coordinador de campaña y Adán Augusto en la coordinación política. Ricardo Monreal se mantendrá al frente del enlace territorial, ientras que Tatiana Clouthier dirigirá a los voceros de la campaña.

En un esfuerzo por abordar temas de género y equidad, Citlalli Hernández ha sido designada para manejar la agenda relacionada con las mujeres, acompañada por Esthela Damián y Renata Turrent en roles clave.



Durante su gira por el país

Xóchitl Gálvez anuncia la creación de las “Campañetas”

Gálvez anunció que la primera ‘Campañeta’ se llevará a cabo en Aguascalientes en el arranque de su campaña presidencial; además sumará a su equipo a “Xochitlovers”

NotiPress

La carrera presidencial en México se intensifica con un “enfoque innovador” en la campaña de la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez. Al cerrar su precampaña y en la última Conferencia de la Verdad, Gálvez anunció el lanzamiento de las ‘Campañetas’, una serie de conferencias diseñadas para fomentar un diálogo abierto entre la candidata y los ciudadanos a lo largo del país.

La primera ‘Campañeta’ se llevará a cabo mañana en Aguascalientes en el arranque de su campaña presidencial, marcando el inicio de una

serie de eventos que prometen cambiar el panorama político nacional. Estas conferencias tienen como objetivo no solo promover la candidatura de Gálvez, sino también involucrar a los ciudadanos en un intercambio constructivo sobre el futuro de México.

Además, de las Campañetas, la candidata ha anunciado la incorporación de un grupo de ciudadanos conocidos como ‘Xochitlovers’ a su campaña electoral. Según Gálvez, estos ciudadanos no solo colaborarán durante el proceso electoral, sino que también tendrán un rol significativo en el gobierno en caso de resultar electa.



E D I C T O

EXPEDIENTE NÚM. 263/2014.

Iván Giovanni García Galván.

Se le comunica que dentro del **incidente de cesación de pensión alimenticia**, promovido por **José Ramón García Castro**, en contra de **Iván Giovanni García Galván**, recayó una sentencia interlocutoria **de fecha uno de febrero de dos mil veinticuatro**, que a la letra dice:

R e s o l u t i v o s

Primero. Se declara **procedente el incidente de cesación de pago de pensión alimenticia** promovido por **José Ramón García Castro**, en contra de **Iván Giovanni García Galván**.

Segundo. En consecuencia, se declara que ha cesado la obligación del deudor alimentario **José Ramón García Castro** de otorgar pensión alimenticia a favor del acreedor alimentista **Iván Giovanni García Galván**.

Tercero. Se decreta la cancelación de la pensión alimenticia que actualmente se otorga y que fue fijada mediante sentencia definitiva de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil catorce, atendiendo lo establecido por el artículo 251 del Código de Procedimientos Civiles, que da la base legal para declarar que es procedente **cancelar** la pensión alimenticia que se otorga a favor de Acreedor alimentista **Iván Giovanni García Galván**, por el deudor alimentario **José Ramón García Castro**.

Cuarto. Una vez que quede firme la presente resolución interlocutoria, remítase al Archivo Definitivo del Poder Judicial del Estado, previa anotación en el Libro de Gobierno respectivo, como asunto totalmente concluido. De conformidad a los numerales 3, 258 y 262 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Quinto.- Hágase saber a las partes el derecho y término de **cinco días**, que la ley les concede para interponer el recurso de apelación en contra de la presente resolución, en caso de inconformidad.

Sexto. Notifíquese a la parte demandada por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la promovente en términos de los artículos 68 fracción II, 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

A T E N T A M E N T E

Tepic, Nayarit; Febrero 21 del 2024.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

LIC. AMADA DELFINA RUIZ CARRILLO.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente.

Expediente 337/2022

E D I C T O.

Para Notificar a:
EDUARDO GIOVANNI CASTILLO DEL REAL
Se ignora su domicilio.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente familiar número **337/2022**, relativo al juicio en la vía de controversias del orden familiar, promovido por **GABRIELA AVILA BENITEZ**, como representante legal de su menor hija de iniciales **KNCA.**, en contra de **EDUARDO GEOVANNI CASTILLO DEL REAL**, en fecha catorce de junio de dos mil veintidós, recayó un auto que a la letra dice:

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, del Estado de Nayarit; a catorce de junio de dos mil veintidós.

Por recibido el escrito de cuenta que presenta **Gabriela Avila Benitez**, por su propio derecho y en representación legal de su menor hija de iniciales **K.N.C.A.**, promoviendo controversias del orden familiar en contra de **Eduardo Geovanni Castillo del Real**, en atención a su solicitud **se admite** en cuanto ha lugar en derecho y en la **vía de controversias del orden familiar**, la demanda que presenta **Gabriela Avila Benitez** en contra de **Eduardo Geovanni Castillo del Real**, reclamando la **custodia provisional** y en su momento la **definitiva**, así como la pérdida de la patria potestad de su menor hija de iniciales de **K.N.C.A.**

Dése la intervención que en derecho les corresponde para los efectos legales a que haya lugar a los ciudadanos **Agente del Ministerio Público de la adscripción y a la Delegada Municipal**, dependiente de la **Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit**, hora bien, toda vez que dentro de su escrito se desprende desconocer el domicilio de la parte demandada para estar en condiciones de emplazar, se le tiene **exhibiendo la constancia de búsqueda** expedida por el **Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit**, en la cual se informa que no proporcionaron información del demandado **Eduardo Giovanni Castillo del Real**.

Por otra parte y toda vez que Eduardo Giovanni Castillo del Real, no radica en el domicilio antes citado, en consecuencia, se ordena **girar atentos oficios** al Gerente de TELMEX – Teléfonos de México-, al Superintendente de la C.F.E -Comisión Federal de Electricidad, al Vocal Ejecutivo del I.N.E. -Instituto Nacional Electoral-, Director de La Delegación del Instituto mexicano del Seguro Social IMSS y al Director del Organismo Operador Municipal del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en el municipio (OROMAPAS); para efecto de que dentro del término no mayor a 5 cinco días informen a éste Juzgado si en la base de datos de dichas dependencias se encuentra registrado algún domicilio de **Eduardo Giovanni Castillo del Real**. **Apercíbaseles** que de hacer caso omiso, se harán acreedores a una multa de **5 cinco días** unidades de medida de actualización vigente en el país, con apoyo en los artículos 72 y 73 de la Codificación Civil en cita.

Téngasele por **ofrecidas las pruebas** a que hace referencia las que en su oportunidad serán calificadas y se ordenará su desahogo.

Ahora bien, en virtud de que la menor cuya iniciales son **K.N.C.A.**, es menor de edad luego entonces se les designa como **tutor dativo a la Delegada Municipal**, dependiente de la **Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit**, a quien **requiérasele** para que dentro del **término de tres días acepte el cargo conferido** sea mediante comparecencia ante esta autoridad o con escrito presentado con todas las formalidades de la ley, de igual forma se le requiere en relación a su intervención de conformidad a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley para la Protección para los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, dado que ésta la obliga a vigilar la observancia de las garantías constitucionales que salvaguardan los derechos del niño, por lo que deberá su intervención ser activa, es decir ofrezca pruebas, alegue, y en su caso interponga los medios de impugnación procedentes a favor del niño, apercibida que de no hacerlo se harán uso en su contra de los medios de apremio establecidos por la ley de la materia.

Custodia provisional

Asimismo y en razón de que del escrito inicial de demanda así como de la acta de nacimiento que se acompaña se advierte que el niño con iniciales **K.N.C.A.**, nació el día veintisiete de julio del año dos mil once, por lo que dicho menor cuenta con **10 diez años con once meses** de edad, razón de ello se decreta la **custodia provisional** del menor de edad, a favor de la madre la ciudadana **Gabriela Avila Benitez**, lo anterior en tanto se resuelva en definitiva la custodia del menor que solicitó en su favor la actora, lo que **prevalecerá** en tanto, no se demuestre que la solicitante se haya conducido con falsedad y el menor no se encuentren bajo su resguardo y además de observar el resultado de las valoraciones psicológicas e investigación de trabajo social, o bien medio de prueba que sea aportado y que arroje convicción en esta autoridad que el niño de iniciales **K.N.C.A.**, estará mejor con el padre contrario a la solicitante o bien que de manera distinta, ya se haya generado el cambio de custodia, por diverso Órgano Judicial, pues para el caso se revocará la otorgada por este juzgado.

Por tal razón se ordena **girar atento oficio de manera inmediata** al **Director del Desarrollo Integral de la Familia -DIF-** del **Honorable Ayuntamiento de Bahía de Banderas**, para tenga a bien comisionar a una **trabajadora social** y una **psicóloga** adscrita a la dependencia, para efectos de que dentro del término de **3 tres días** practiquen **estudios socioeconómicos** a la parte actora **Gabriela Avila Benitez**, y su menor hija de iniciales de **K.N.C.A.**, en el **domicilio ubicado en calle Boulevard Santa Fe, número 46, Fraccionamiento Santa Fe, en la localidad de San José del Valle, Nayarit**.

Ahora bien, se omite señalar fecha para que tenga verificativo la audiencia de admisión y desahogo de pruebas, prevista por el Artículo 466 del Código de Procedimientos Civiles, hasta en tanto no sea emplazado la parte demandada. Intégrese a sus autos para que surta los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese el presente auto al **Agente del Ministerio Público** de la adscripción notifíquese al correo electrónico **trajarretaderas@fiscaliageneral.nayarit.gob.mx**, así como a la **Delegada Municipal**, dependiente de la **Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit**. Artículos 64, 65, 66 y 75 del Código Procesal Civil.

De igual manera, téngasele señalando domicilio para oír y recibir en el **domicilio ubicado en calle Avenida Héroe de Nacozari número 17-A, de la Colonia Centro, en Bucerías, Nayarit**, de igual manera, se le tiene designando como autorizados en términos del artículo 66 del Código de Procedimientos Civiles vigente, a los licenciados **Rodolfo Rubio Becerra, José Antonio Navarro Hernández, Daniel Nain Hernández**.

A t e n t a m e n t e.

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, cinco de diciembre de dos mil veintitrés.

Licenciada **María Guadalupe Ramos Zamarrón.**
Secretaria de Acuerdos.

Publíquense edictos: por -2- Dos veces con un mínimo de -3- Tres, y un máximo de -8- Ocho días, entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit y otro medio de difusión a elección del promovente.



Es sólo un pequeño reproche, dijo

Relación con Canadá continuará: presidente

El mandatario descartó que exista un problema entre naciones, luego de la decisión unilateral del gobierno de Canadá de imponer visas

Redacción

En la estación Cancún Aeropuerto del Tren Maya, el jefe del Ejecutivo afirmó que los temas estructurales de cooperación con Canadá avanzan favorablemente como la migración. Al respecto, recordó que México tiene prácticamente empleo pleno, por lo que la población mexicana no recurre al mecanismo de solicitud de asilo.

“En el tema migratorio, como nunca en 20 años, casi hay empleo pleno, entonces no hay nada de qué preocuparse en el tema migratorio; en lo que tiene que ver con el combate a las drogas, nosotros vamos a seguir cooperando, ayudando, a Estados Unidos sobre todo porque tienen un problema serio, grave, de consumo de fentanilo y eso es un tema humanitario”, abundó.

Ante representantes de medios de comunicación indicó que el ambiente político en el contexto de elecciones en México y Estados Unidos podría impedir la realización de una nueva edición de la Cumbre de Líderes de América del Norte.

“Va a ser muy difícil que haya Cumbre, pero no por nosotros, sino por las campañas, ese es otro asunto que no se cuidó, con todo respeto lo digo. Es que hay veces que no se sabe que la política, entre otras definiciones, la política, así como es hacer historia, la política también es tiempo, es manejo de tiempos. ¿Cómo empezando un proceso electoral en México se toma esta decisión unilateral o es casual?, entonces no hay ninguna respuesta de parte nuestra para afectar las relaciones. Nada más que como está la temporada política, pues es muy difícil que se dé un encuentro porque hay elecciones también en Estados Unidos y yo ya además voy de salida, ya nada más me faltan siete meses”, señaló.

Informaron autoridades estadounidenses

Agricultores de aguacate en México han sido afectados por la crisis de fentanilo

Los efectos del narcotráfico sobre el cultivo de aguacate ha sido objeto de estudio por especialistas nacionales e internacionales tras la crisis de opioides

NotiPress

De acuerdo con un estudio publicado en Social Science Research Network (SSRN), la competencia en el narcotráfico de opioides generó interés por el mercado de aguacate entre los cárteles. La crisis de fentanilo que azotó a Estados Unidos fue motivo para observar los efectos del narcotráfico con las actividades agrícolas, especialmente entre los cárteles afectados por la demanda de heroína y fentanilo.

Cultivos de aguacate afectados por el mercado de opioides

Con motivo de la presunta vinculación entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y el narcotráfico durante la campaña electoral de 2006, México se encuentra en el foco de las actividades económicas afectadas por los cárteles de la droga. En este contexto, los agricultores de aguacate afectados por los cambios de mercado entre la heroína y el fentanilo entre 2011 y 2023 cobraron importancia para investigadores y autoridades estadounidenses.

La investigación de SSRN, a cargo de la vocera del Department of Agricultural and Applied Economics, Itzel De Haro López, señaló que los grupos criminales recurrieron al aguacate por su potencial de mercado, especialmente en materia de exportación.

Según Haro López, algunos municipios perdieron hasta 250 millones de dólares (mdd) con motivo de extorsiones y otras formas de violencia sobre los agricultores.

En entrevista con medios estadounidenses, agricultores de aguacate en Uruapan compartieron sus afectaciones por el narcotráfico. Con motivo del desplome sobre los precios del opio entre 2017 y 2018, agricultores reportaron un incremento de violencia relacionada con el comercio de productos agrícolas.

Agricultores mexicanos y el embate

del narcotráfico

Frente a la vinculación del fentanilo con las plantaciones de aguacate, cabe recordar que los agricultores mexicanos han sido afectados por las actividades del narcotráfico previamente al auge del opioide sintético. En 2011, una investigación de la Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa informó que la militarización y el cultivo de amapola y cannabis desplazaron a los productores de frijol y maíz en Michoacán.

Mediante el artículo ganador sexto Premio Iberoamericano en Ciencias Sociales, Salvador Maldonado Aranda informó que las comunidades agrícolas se enfrentaron a violencia desde múltiples frentes. Desde las personas desplazadas por la violencia, hasta las familias



que adoptaron la siembra de las drogas y contribuyeron al mercado, los agricultores sufrieron por los militares y el narcotráfico.

Por su parte, en 2022, Insight Crime compartió una investigación sobre la relación del cultivo de limón con el narcotráfico. Según los datos obtenidos por fuentes oficiales y testimonios, la rivalidad entre carteles generó un entorno de control de comercio de este producto agrícola. Con un control estricto de familias en Michoacán y Jalisco, las cédulas lograron imponer el precio de cambio con tarifas de extorsión, agregó.

EXPEDIENTE CIVIL 205/2021.

E D I C T O.

PARA EMPLAZAR A:
RICARDO TOSCANO SÁNCHEZ,
y MARTHA CUEVAS MATA.
SE IGNORA SU DOMICILIO.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente civil número **205/2021**, relativo al Juicio **Especial Hipotecario**, promovido por **Keith Alberto Jorge Castañeda Pulido** en carácter de apoderado general de la persona moral denominada Pendulum, Sociedad Anonima de responsabilidad Limitada de Capital Variable, en contra de **Ricardo Toscano Sánchez, y Martha Cuevas Mata**, en fecha Veinticinco de octubre de dos mil veintitrés, recayó un auto que a la letra dice:

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas del Estado de Nayarit; a veinticinco de octubre de dos mil veintitrés.

R e s u e l v e.

Primero. La parte actora **Keith Alberto Jorge Castañeda Pulido**, en su carácter de Apoderado General de la Persona Moral denominada **Pendulum, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, la cual es apoderada de **Administradora FOME 2, S. de R.L. de C.V.** como cesionaria final, acreditó los hechos constitutivos de su acción y el demandado **Ricardo Toscano Sánchez y Martha Cuevas Mata**, no compareció a juicio, en consecuencia:

Segundo. Se declara que ha operado el vencimiento anticipado y por ende ha procedido la Acción Especial Hipotecaria, ejercitada por lo que es procedente la acción Especial Hipotecaria elegida por **Keith Alberto Jorge Castañeda Pulido**, en su carácter de Apoderado General de la Persona Moral denominada **Pendulum, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, la cual es apoderada de **Administradora FOME 2, S. de R.L. de C.V.** como cesionaria final, en contra de **Ricardo Toscano Sánchez y Martha Cuevas Mata**, respecto el inmueble que se identifica como finca urbana marcada con el número 74 (setenta y cuatro), ubicada en calle Barracuda, dentro del fraccionamiento Villas de San Vicente, en San Vicente, Bahía de Banderas, Nayarit, edificada sobre lote de terreno marcado con el número 10 diez, de la manzana 10 diez, que comprende una extensión superficial total aproximadamente de 90.07 noventa metros siete centímetros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 6.00 metros con Andrés Saenz Chon; Al Sur: 6.00 metros con calle Barracuda; Al Este: 15.01 metros con lote 11 once; Al Oeste: 15.01 metros con lote 9 nueve, por ende:

Tercero. SE CONDENA a Ricardo Toscano Sánchez y Martha Cuevas Mata, a pagar la cantidad de 23,730.03 (veintitrés mil setecientos treinta punto cero tres Unidades de Inversión (UDIS), por concepto de saldo insoluto. Deberá pagar la demandada conforme a la cláusula tercera párrafo segundo, del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, visible en la hoja 20 reverso de autos, que contiene que se pagará la cantidad equivalente a 75.00 (setenta y cinco punto cero cero) Unidades de Inversión mensuales por concepto de comisión por administración vencida. Así como al pago conforme a la cláusula tercera párrafo tercero, visible en la hoja 20 reverso de autos, que contiene que se pagara un 5.00% (cinco por ciento) mensual sobre el importe de la suma de los conceptos que integran la mensualidad, por concepto de Saldo de comisión por cobertura vencida. Al pago del interés ordinario a razón del 8.06% (ocho punto cero seis por ciento) anual, sobre la cantidad que resulte del capital adeudado, cuya cuantificación y liquidación deberá de tramitarse de manera incidental, lo anterior en cumplimiento a la cláusula quinta del Contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, visible en la hoja 20 reverso de autos, contados a partir del mes de noviembre del año dos mil trece. Más no así a la cantidad reclamada en unidades de inversión, puesto que en la cláusula citada no se contiene tal pacto, sino que se establece sobre el saldo insoluto de dicho adeudo. De igual manera, al pago por concepto de interés moratorio, siendo el equivalente a multiplicar la tasa de interés ordinario del 8.06% (ocho punto cero seis por ciento) anual, conforme a la cláusula sexta visible en la foja 20 reverso de autos contados a partir del mes de noviembre del año dos mil trece. Más no así a la cantidad reclamada en unidades de inversión, puesto que en la cláusula citada no se contiene tal pacto, sino que se establece sobre el saldo insoluto de dicho adeudo. Y además, el pago conforme a la cláusula séptima, visible en la hoja 20 reverso de autos por concepto de seguros. Más no así a la cantidad reclamada en unidades de inversión, puesto que en la cláusula citada no se contiene tal pacto, sino que se establece sobre el saldo insoluto de dicho adeudo. Cantidades que se seguirán generando hasta la total liquidación del adeudo y que para su regulación se debe promover el incidente de liquidación de sentencia correspondiente.

Cuarto. En su oportunidad y de no efectuarse el pago, hágase trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria y con su producto páguese a la parte actora.

Quinto. Se condena a la demandada de referencia al pago de Gastos y Costas originado en el presente Juicio, previa regulación que se promueva en el incidente de liquidación de sentencia correspondiente, por las razones precisadas en esta resolución.

Sexto. Hágase saber a las partes que tienen derecho a **inconformarse**, en contra de esta resolución, mediante la interposición del recurso de **apelación**, derecho que podrán hacer valer en un plazo de **nueve días**.

Atentamente.
Bucerías, municipio de Bahía de Banderas,
Nayarit, veintiséis de enero de dos mil veinticuatro.

Licenciada María Guadalupe Ramos Zamarrón.
Secretaria de Acuerdos.

Publíquense edictos: por -2- Dos veces con un mínimo de -3- Tres, y un máximo de -8- Ocho días, entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit y otro medio de difusión a elección del promovente.

AVISO NOTARIAL

— EN ACTA NOTARIAL NUMERO 20,251 VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO, DEL TOMO QUINCUAGÉSIMO SEPTIMO, LIBRO 05 SEIS, DE FECHA 16 DIECISEIS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PUBLICA NUMERO 25 VEINTICINCO A MI CARGO, SE TRAMITA A SOLICITUD DE LA SEÑORA LAURA GRISELDA HERNANDEZ PEÑA, POR SU PROPIO DERECHO, EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE, DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE MARIO MANUEL BERTRAND PARRA, EN LOS TÉRMINOS DEL CAPITULO SEXTO, ARTICULOS 193, 194 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT, HABIENDO QUEDADO ASENTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ADVERTIDA DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES LO SIGUIENTE:—

— PRIMERA. - DECLARA LA SEÑORA LAURA GRISELDA HERNANDEZ PEÑA, QUE ES SU VOLUNTAD, SE TRAMITE ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE MARIO MANUEL BERTRAND PARRA. —

— SEGUNDA. - LA SOLICITANTE EXPRESO QUE RECONOCE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO QUE OTORGO EL SEÑOR MARIO MANUEL BERTRAND PARRA, CONTENIDO EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 13,838 TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO, TOMO XXXVIII TRIGÉSIMO OCTAVO, LIBRO 05 CINCO, DE FECHA 02 DOS DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO. —

— TERCERA.- LA HEREDERA TESTAMENTARIA EXPRESO QUE ACEPTA LA HERENCIA POR ASISTIRLES SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES SON ATRIBUIDOS EN EL TESTAMENTO. —

— CUARTA.- LA SEÑORA LAURA GRISELDA HERNANDEZ PEÑA, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA QUE EL AUTOR DE LA HERENCIA LE DESIGNO COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN, Y PROTESTO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, QUEDANDO RELEVADA ESTA ÚLTIMA DE LA OBLIGACIÓN DE OTORGAR FIANZA O CUALQUIER OTRA GARANTÍA PARA EL EJERCICIO DEL ALBACEAZGO, POR ASÍ DISPONERLO EL TESTADOR. —

— EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 194 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT VIGENTE, EL SUSCRITO NOTARIO DISPUSO DOS PUBLICACIONES EN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, HECHO QUE SEA LO ANTERIOR, CONTÍNUESE CON EL TRAMITE DE LA TESTAMENTARIA DE MERITO.- DOY FE.—

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, FEBRERO 16 DEL AÑO 2024

JOSÉ LUIS GARCÍA BASULTO
NOTARIO PUBLICO NUMERO 25





Super Farmacia

COMPARTIENDO HISTORIAS EN EL

MARATÓN DEL AHORRO



ALIMENTOS

PAN BUENO BLANCO, CENTENO O MULTIGRANO

500 gr. x **\$40⁰⁰**

PAN RECÍEN HORNEADO
Excepto muffin, chabelita, bisquette y dona

1 pz. x **\$6⁵⁰**

CEREALES KELLOGG'S
Excepto 310 gr., Zucaritas 810 gr., Choco Krispis 730 gr. y minis

30% DE AHORRO

JUGOS Y PAPILLAS GERBER

NATU BABY 3 VAINILLA 1-3 AÑOS
820 gr. x **\$145⁰⁰**

3x2

ACEITE KERNEL PURO DE SOYA
845 ml. x **\$32⁹⁰**

NÉCTAR DEL VALLE
1 L. Excepto arándano

Llevar 2 por \$40⁰⁰

ATÚN ALETA DE ORO EN AGUA O ACEITE
140 gr. x **\$13⁵⁰**

PAÑALES COMODISEC
Grande, 40 ó 40+6 pz.

Paga sólo \$145⁰⁰ c/u

PAÑALES CHICOLASTIC
Etapa 4 a 6, 40 pz.

Paga sólo \$149⁰⁰ c/u

PAÑALES HUGGIES ULTRA
Etapa 4 a 6, 40 pz.

40% DE AHORRO

JAMÓN FUD PAVO VIRGINIA
290 gr.

\$46⁵⁰

LECHE SELLO ROJO ENTERA 3% O LIGHT 1%
1.8 L.

\$35⁹⁰

YOGHURT YOPLAIT FRESA, PIÑA-COCO O NATURAL
242 gr. Excepto deslactosado

Llevar 3 por \$30⁰⁰

PAÑALES KIDDIES
Etapa 4 a 6, 40 pz.

Paga sólo \$165⁰⁰ c/u

TOALLITAS SMUDY'S
Fresco aroma 120 pz. a sólo **\$30⁰⁰**
Premium miel 80 pz. a sólo **\$33⁰⁰**

25% DE AHORRO

AGUA HAPPY BABY
Agua 1.5 L. a sólo **\$9⁵⁰**
Agua 600 ml. a sólo **\$6⁵⁰**

25% DE AHORRO

BARRAS DE CEREAL KELLOGG'S
Excepto mega 34 gr., brownie 70 gr., pastelitos 30 gr.

3x2

CEREAL ENER FLAKES EXTRA ARÁNDANO / ALMENDRA
450 gr. x **\$41⁵⁰**

AZÚCAR ZULKA MORENA
1 Kg.

\$28⁰⁰

BOTANAS CRACKIS Y BOTANUKAS
Cacahuates Chicharrón de japoneses 190 gr. a sólo **\$19⁵⁰**
a sólo **\$21⁵⁰**

35% DE AHORRO

NIDO KINDER 1+
1.6 Kg.

\$249⁰⁰

PAÑALES BBTIPS
Etapa 4 a 6, 40 pz.

Paga sólo \$199⁰⁰ c/u

FOTOELECTRÓNICA

PILAS KROMICELL ALC/AA O AAA
4+3 pilas x **\$49⁹⁰**

30% DE AHORRO

CHOCOLATE DELI BELL
Excepto Piacere

Chocolate duplex 42 gr. a sólo **\$8⁰⁰**
Chocolate caramel 40 gr. a sólo **\$8⁰⁰**

45% DE AHORRO

GRANOLA, AVENA O HARINA GRANVITA

40% DE AHORRO

LÍNEA DE ATÚN DOLORES

SHAMPOO SENAVAL

650 ml. x **\$32⁰⁰**

LÍNEA LUBRIDERM

PASTA CREST BICARBONATO O ANTISARRO O SHAMPOO HEAD & SHOULDERS
300 ó 375 ml. Excepto packs

35% DE AHORRO

ENJUAGUE BUCAL COLGATE
1 L.

KDELLE
Excepto bloqueador con color

SHAMPOO TRESEMMÉ
715 ml. Excepto packs

\$59⁰⁰

CREMAS CORPORALES NIVEA 400 ml. O DESODORANTES NIVEA
Excepto barra

TINTES PALETTE

\$45⁰⁰

30% DE AHORRO

DESODORANTES AXE, REXONA Y DOVE EN BARRA
Excepto clinical y pack

Llevar 2 por \$94⁹⁰

PASTA COLGATE LUMINOUS WHITE
Excepto instant 66 ml.

TODA LA LÍNEA SABA

TOALLAS Y PANTI-PROTECTORES KOTEX
Excepto copa menstrual

40% DE AHORRO

DESODORANTE LADY SPEED STICK, SPEED STICK, STEFANO EN GEL O ROLL ON
Excepto hair minimizer

LÍNEA TENA
Excepto predoblado

CREMAS FACIALES L'ORÉAL O GARNIER

TINTES NUTRISSE, SHAMPOO FRUCTIS 650 ml. O DESODORANTES OBAO

HOGAR

SERVILLETA GIRASOL

400 servilletas x **\$33⁵⁰**

PAPEL HIGIÉNICO KLEENEX COTTONELLE ELEGANCE
228 hojas / 16 ó 16+4 pz.

\$99⁰⁰

JABÓN DE LAVANDERÍA FUERZA MAX

3.78 L. x **\$27⁹⁰**

LIMPIADOR MAGNOCLOR BLANQUEADOR

350 gr. x **\$15⁵⁰**

LIMPIADOR PINOL EL ORIGINAL
1 L.

Paga sólo \$26⁹⁰ c/u

LAVATRASTES AXION AVENA 640 ml. O LIMÓN 750 ml.

DESODORANTE DE BAÑO BREF O DETERGENTES PERSIL, 1-2-3, VIVA Y MAS COLOR
Excepto 1.83 L.

25% DE AHORRO

PAPEL HIGIÉNICO REGIO
Excepto eco max

40% DE AHORRO

LIMPIADOR FABULOSO 1 L. O SUAVIZANTE SUAVITEL 850 ml.

\$19⁹⁰

SUAVIZANTE ENSUEÑO 850 ml. Excepto color

\$21⁹⁰

LAVATRASTES FUERZAMAX LIMÓN 900 ml.

Paga sólo \$21⁹⁰ c/u

DETERGENTE UTIL MULTIUSOS 900 gr.

LIMPIADOR FABULOSO 1 L. O SUAVIZANTE SUAVITEL 850 ml.

\$19⁹⁰

SUAVIZANTE ENSUEÑO 850 ml. Excepto color

\$21⁹⁰

PAPEL HIGIÉNICO GIRASOL Y LINNETTE
Excepto 16 rollos

Girasol 270 hojas / 4 rollos a sólo **\$18⁰⁰**
Linnette soft 350 hojas / 4 rollos a sólo **\$24⁵⁰**

30% DE AHORRO

DETERGENTE ACE O ARIEL 2.8 L.

DETERGENTES BLANCA NIEVES, ROMA O FOCA 1 Kg. ó 1 L.

850 ml. x **\$15⁹⁰**

20% DE AHORRO

SUAVIZANTE BONY BLUE
Excepto baby

Western Union

Cobro de remesas

Remitly xoom BARRI Ria intermex Maxi DolEx

Y muchos otros más...

MoneyGram
acercándote más

Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de

paynet
by Openpay

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 1 al 3 de marzo de 2024. Válido sólo en Tepic.

Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



Av. Zapopan #568
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic

Av. Tecnológico #3801
Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial,
Tepic, Nayarit.